



UNIÓN DE RADIOAFICIONADOS ESPAÑOLES

Av. Monte Igueldo 102 - 28053 Madrid
Apartado de Correos 220 - 28080 Madrid
Tel: 914 771 413 - Fax: 914 772 071
E-mail: ure@ure.es

EL PROYECTO DE REGLAMENTO, A FALTA DE LA FIRMA DEL MINISTRO

Los EB y EC podrán salir en todas las bandas desde el primer día

Según nos informan de la Dirección General de Telecomunicaciones, el proyecto de *Reglamento de Uso del Dominio Público Radioeléctrico por Radioaficionados*, que había sufrido un pequeño parón debido a la inclusión de las últimas modificaciones que mencionábamos en el informe de hace 10 días, ya se encuentra en la mesa del ministro, por lo que si no surgen otros imponderables, sólo falta que José Montilla, ministro de Industria, Turismo y Comercio, estampe su firma en el texto para que lo veamos a continuación publicado en el BOE.

Las gestiones que la URE ha hecho en favor de los EB y EC han dado su fruto y van a poder salir en todas las bandas y modos con sus propios indicativos desde el mismo momento en que entre en vigor el nuevo Reglamento. Así que no será necesario que los EB y EC se apresuren a cambiar de título habilitante para disfrutar de los mismos privilegios que los EA, sino que, al igual que éstos, podrán apurar el plazo de vigencia de su actual licencia antes de solicitar el cambio de título, que conlleva el pago de los consabidos 180 euros.

Madrid, 13 de Marzo de 2006